



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- Nº **431-22**

Salta, **23 AGO 2022**
Expediente Nº **12.270/18**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior Nº 028/21, emite el dictamen correspondiente con fecha 30 de Junio de 2.022 (fojas 159 a 161).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que en Despacho Conjunto Nº 187/22 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: aprobar el Dictamen del Jurado que obra en fojas 161 del presente expediente, solicitar al Consejo Superior designar a la Lic. Verónica Cristina Singh, en el cargo motivo del concurso; e imputar la erogación, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple vacante, asignado por Resolución CS Nº 590/17, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 140/21.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11-22 del 09-08-22)

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura **"FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA"** de la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

431-22

23 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.270/18

Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Lic. Veronica Cristina SINGH, DNI N° 26.475.589, primero en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura **"FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA"** de la Carrera Licenciatura en Nutrición que se dicta en esta Facultad.

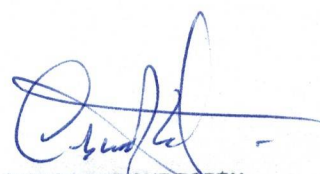
ARTÍCULO 3º: Imputar la erogación que demande la presente designación, en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple vacante, asignado por Resolución CS N° 590/17, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
HMC.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa